EXPTE-UNC:0058349/2017

CÓRDOBA, 28 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Arq. Duilio Alejandro MAZA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Duilio Alejandro MAZA, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 1º de Diciembre de 2017, fecha en que se acepta la renuncia, aprobada por Resolución Decanal Nº 2062/2017;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Arq. Duilio Alejandro MAZA (Leg. 23130), 41 (cuarenta y un) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2017 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino en INSTALACIONES EN EDIFICIOS y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIO II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 154

Mbla

REVISADO
FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
AREA OPERATIVA